

INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

Guayaquil, 15 de febrero de 1.972

Señores Accionistas:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía me correspon de presentar a ustedes un informe so bre las actividades de la misma y respecto al resultado económico del ejercicio correspondiente al año 1.971.

Al respecto, debo informar que en razón del congelamiento de las pensiones de arrendamiento de los predios ubbanos y la falta de pago de los inquilinos, la Compañía que no tiene otro ingreso que los arrendamientos que produce el inmueble de su propiedad ubicado en la calle Luque de esta ciudad, ha vuelto a tener una pérdida de \$ 3.194,24, con lo cual la pérdida acumulada asciende a la suma de \$ 110.129.98, o sea más del cincuenta por ciento del capital social.

Ante esta situación que pone a la Compañía al borde de la liquidación, es preciso acordar una política de austeridad en los gastos, a fin de disminuir la pérdida, ya que de otro modo habría que aumentar el capital de la Compañía, como único recurso para evitar la liquidación.

La Junta General deberá arbitrar las medidas tendientes a incrementar sus recaudaciones y reducir sus gastos, a fin de solventar la Compañía.-

De ustedes, atentamente.

ELIECER GUEVARA VINUEZA
Gerente
GERENTE